



El Ministerio de Sanidad recuerda la importancia de no consumir alcohol en el embarazo para prevenir el Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal

- El Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) agrupa un amplio rango de anomalías físicas, mentales, conductuales y cognitivas permanentes que una persona puede presentar cuando ha estado expuesta al alcohol durante su gestación.

Madrid, 10 de septiembre de 2022.- El Ministerio de Sanidad recuerda la importancia de generar entornos saludables en los que se favorezca no consumir alcohol para prevenir el Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). Para ello, las embarazadas y las que desean quedarse embarazadas no deben consumir alcohol desde que se planifica el embarazo y durante toda la gestación. Además, es fundamental que cuenten con el apoyo de su pareja y entorno para evitar el consumo de alcohol.

Con motivo del Día Internacional para la Prevención del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF), que se conmemora el 9 de septiembre, el Ministerio de Sanidad recuerda que este trastorno es 100% prevenible.

El alcohol produce malformaciones en el embrión y puede causar daño permanente en el feto, ya que atraviesa con gran rapidez la placenta y deja al feto expuesto a las mismas concentraciones de alcohol, o incluso superiores, que las de la madre.

El trastorno del espectro alcohólico fetal (TEAF) agrupa un amplio rango de anomalías físicas, mentales, conductuales y cognitivas permanentes que una persona puede presentar cuando ha estado expuesta al alcohol durante su gestación. Estas afecciones son de difícil diagnóstico, perdurarán toda la vida, y pueden tener tanto repercusiones físicas como en el comportamiento e intelectuales.

El alcohol puede causar problemas para el bebé incluso antes de que se sepa que existe el embarazo. No se conoce una cantidad de consumo que se



pueda considerar seguro para el feto por lo que se desaconseja el consumo de alcohol durante cualquier momento del embarazo.

En relación a la lactancia materna, la evidencia científica no permite identificar un nivel de riesgo cero o seguro en relación al consumo de alcohol, por ello, la opción más segura para los bebés es que las lactantes no consuman alcohol.

Además, algunos estudios han observado que el consumo de alcohol por parte del hombre en el periodo preconcepcional también puede tener un impacto en la salud infantil. Así mismo, el consumo de alcohol durante el embarazo en el entorno puede tener un impacto en el consumo de alcohol de la madre.

Estrategias de prevención

El TEAF tiene grandes implicaciones a lo largo del curso de la vida de la persona afectada, de su familia y de la sociedad, con importantes consecuencias personales y económicas. En los países de nuestro entorno se considera la causa adquirida y evitable más frecuente de trastorno del neurodesarrollo. El diagnóstico precoz del TEAF es fundamental porque puede mejorar el pronóstico funcional y vital de menores y la efectividad de la atención temprana.

Para impulsar la prevención del TEAF, el Ministerio de Sanidad formará parte de la 6ª Conferencia que se celebra próximamente en Noruega del 12 al 14 de septiembre de 2022 y en 2024 y acogerá la 7ª Conferencia Internacional de la Alianza Europea frente al TEAF (*European FASD Alliance- EUFASD*) y.

Para más información se pueden consultar los siguientes enlaces:

- Web del Ministerio de Sanidad: [prevención del consumo de alcohol en el embarazo](#)
- [Informe sobre alcohol, embarazo y trastorno del espectro alcohólico fetal \(2021\)](#)
- [Web de estilos de vida: consumo de alcohol y embarazo](#)
- [Enlaces de interés de Comunidades y Ciudades Autónomas](#) sobre prevención del consumo de alcohol.